

1. METODOLOGÍA GENERAL DE AGENDA 21

El proceso de Agenda 21 comienza con la aprobación y firma en el Pleno del Ayuntamiento de los compromisos expresados en la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg). Mediante esta firma la administración local asume el desarrollo sostenible y se compromete a implantar estrategias locales hacia esa sostenibilidad mediante una Agenda 21. Esto incluye promover la justicia social y dar la participación y la iniciativa a los ciudadanos, además de participar en los foros de sostenibilidad. El proceso de Agenda 21 implica básicamente, después de adquirido el compromiso, diagnosticar la situación del municipio o territorio, extraer conclusiones y con la participación de los diferentes agentes sociales, establecer acciones realistas para conseguir mejoras en la sostenibilidad a medio y largo plazo. El esquema siguiente determina las etapas que se han establecido para la aplicación de la Agenda 21 en la provincia de Almería.



Figura 1. Etapas en la agenda 21 provincial de Almería

El diagnóstico técnico es una aproximación de carácter general al conjunto del municipio con el fin de ofrecer una visión clara, concisa y actual de la situación del municipio. Esto incluye el análisis de una

gran cantidad de elementos que tienen o pueden tener trascendencia medioambiental, económica y social (urbanismo, territorio, organización, participación ciudadana, industria, agricultura, biodiversidad animal y vegetal, hidrología, patrimonio artístico...), con especial atención a aquellos aspectos que requieren un análisis más sectorial por sus características de gestión, como son el ciclo del agua, el medio atmosférico, el ciclo de los residuos y la utilización de la energía generada en el municipio.

Respecto al diagnóstico social (también llamado cualitativo), complementa a los datos puramente técnicos, y constituye una herramienta fundamental para conocer las opiniones, puntos de vista y expectativas de los ciudadanos sobre el medio ambiente, piezas éstas fundamentales en un proyecto que nace con un claro carácter integrador y participativo de todos los agentes sociales. El diagnóstico cualitativo se lleva a cabo mediante entrevistas, encuestas de opinión y participación en foros específicos de participación en el territorio. En este documento se presentan los resultados del diagnóstico técnico y del diagnóstico social.

Posteriormente, la ejecución de actividades hacia la sostenibilidad sólo se puede hacer de una forma planificada y consensuada, y siempre a partir de los datos del diagnóstico. Mediante la participación de la ciudadanía y las instituciones se elabora el Plan de Acción, que describe los programas y los proyectos consensuados que se van a ejecutar durante un período de tiempo determinado.

El Plan de Acción está estructurado en diferentes líneas estratégicas, que marcan las directrices principales de actuación, constituidas cada una de ellas por diferentes programas, o conjunto de acciones encaminadas a un objetivo general común, que se despliegan a su vez en proyectos concretos.

Mediante la formulación de métodos de medida sencillos (indicadores) se puede medir el grado de consecución del Plan de Acción con el fin de ajustar y corregir lo que se está haciendo hasta el momento. Por ello el presente documento incluye una propuesta preliminar de indicadores que deberán ser aprobados definitivamente por la ciudadanía en los órganos de participación social que se determinen. El sistema de indicadores propuesto consiste en una batería de medidores que puedan aplicarse en el futuro a diferentes municipios o territorios.

2. SELECCIÓN DEL TERRITORIO OBJETO DE ESTUDIO

El objeto de estudio de este diagnóstico es la provincia de Almería. Esta constituye un territorio variado y complejo, tanto en lo paisajístico como en lo humano. La provincia en sí es también diversa en cuanto a su organización administrativa, ya que la unidad real de funcionamiento de la administración a esta escala no es sino el municipio, de los que son más de un centenar los que forman parte de la provincia, enormemente variados en extensión, paisaje, población, gestión y, en definitiva, en la mayoría de los parámetros que determinan su sostenibilidad.

Desde el principio se abordó el diagnóstico provincial desde una perspectiva integradora, tomando como unidad de trabajo básica el municipio, pero sin perder de vista su integración en un conjunto más amplio. La metodología de trabajo se ha basado por lo tanto en el estudio a escala municipal y su posterior integración a escala provincial. Para ello, y dada la imposibilidad de llevar a cabo diagnósticos en el conjunto de los municipios, fue necesario definir y seleccionar específicamente una serie de municipios que, con sus realidades particulares, ofrecieran en conjunto una visión global e integradora de la realidad de la provincia. Se tuvo en cuenta además que el proceso de Agenda 21 Local en la provincia de Almería no es nuevo a escala municipal, y así diferentes localidades han abordado en su momento la elaboración de sus correspondientes diagnósticos de sostenibilidad. Por lo tanto, la selección de los municipios se basó fundamentalmente en los siguientes criterios:

- Municipios que no hubieran seguido anteriormente ningún proceso de diagnóstico de sostenibilidad equivalente, y por tanto para los que el proyecto supondría una mejora evidente respecto a su situación actual.
- Municipios que, en su conjunto, fueran representativos de la diversidad provincial, y que incluyeran a la mayor parte de las comarcas tradicionales de la provincia (ver más adelante más detalles sobre este concepto). De este modo se asegura que en el diagnóstico se incluyan los ecosistemas naturales más representativos, así como la diversidad de población de la provincia.

Sobre la base de estas premisas, los municipios seleccionados fueron los que se muestran en la figura siguiente:

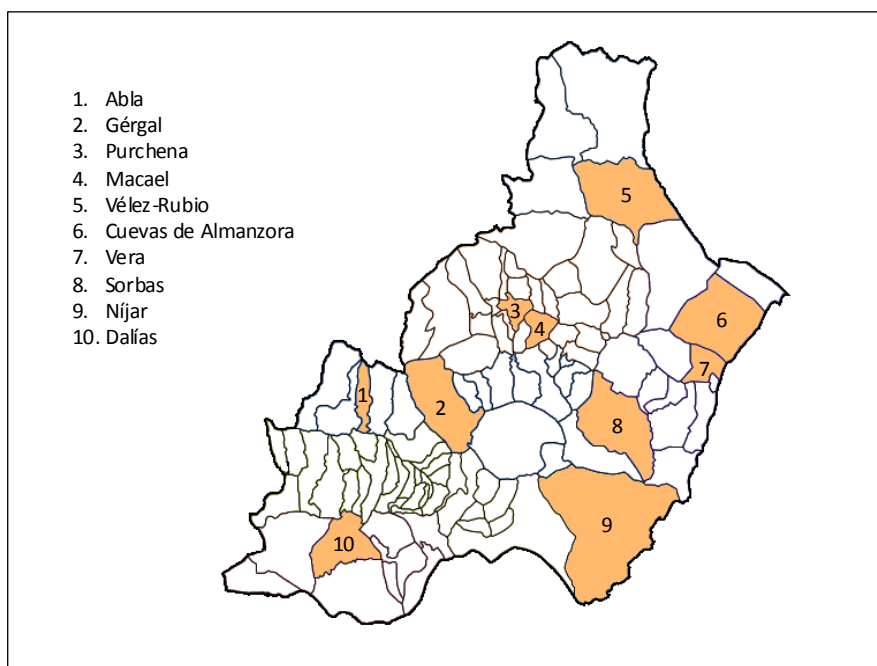


Figura 2. Municipios seleccionados para auditoría

La selección de estos municipios incluye localidades costeras y de interior, con diferentes modelos de desarrollo, y pertenecientes a todas las comarcas tradicionales de la provincia.

3. SELECCIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN

El trabajo de campo del diagnóstico técnico se basa en dos principales fuentes de información: la disponible de fuentes públicas de contrastada garantía, y la suministrada directamente por parte de los municipios implicados en el diagnóstico. La primera es la más inmediata, incluyendo las administraciones públicas. Estas fuentes de información han sido las principales en el diagnóstico provincial, dado que no se ha hecho trabajo de campo sobre todos los municipios de la provincia.

La recogida directa de datos a partir de entrevistas personales con el personal implicado en la gestión medioambiental de los diez municipios seleccionados ha sido definitiva para completar información que, o bien no estaba disponible de fuentes públicas accesibles (planes en materia de medio ambiente, campañas específicas de sostenibilidad...), o bien no se encontraban suficientemente actualizadas. La información se recogió en todos los casos en al menos dos reuniones de diagnóstico con cada uno de los municipios, en las que intervinieron los responsables técnicos de la gestión del medio ambiente en el municipio, y cuya relación se muestra como anexo.

4. PARÁMETROS DEL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico técnico se abordó teniendo en cuenta los tres grandes pilares de la sostenibilidad: el medioambiental, el social y el económico. Existen diversos métodos de diagnóstico que priorizan unos parámetros de sostenibilidad sobre otros, y que han demostrado su valía. Para el diagnóstico de la provincia de Almería se seleccionó un método basado esencialmente en el recomendado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que recomienda obtener información organizada en diferentes epígrafes que incluyen todos los parámetros de sostenibilidad necesarios. Para poder aplicar el método de la FEMP se elaboraron cuestionarios guía que se cumplimentaron a partir de los datos obtenidos para cada municipio de los seleccionados, bien a través de fuentes públicas, bien a partir de la información obtenida directamente en cada municipio. Como anexo a este documento se presenta el cuestionario de diagnóstico técnico utilizado. Los datos que se presentan como resultados del diagnóstico obedecen, en la medida de lo posible, a este esquema.

5. CARTOGRAFÍA Y FIGURAS

Los mapas y figuras presentes en este documento son de elaboración propia en la mayoría de los casos. Cuando se han utilizado figuras procedentes de otras fuentes se identifica dicha fuente en el pie de figura. Siempre que ha sido posible se ha optado por cartografía clara y concisa, utilizando códigos de colores que ordenen la información de manera que sea comprensible por toda la ciudadanía que acceda

a esta información. En los casos en los que ha sido necesario completar datos sobre los mapas, se muestran sólo los necesarios para entender la esencia de la información suministrada.

Las figuras correspondientes a datos estadísticos están elaboradas, igualmente, haciendo prevalecer la claridad sobre cualquier otra circunstancia. Como anexos a este diagnóstico se muestran los datos numéricos para que cualquier persona que lo desee pueda completar información o tratarla desde otro punto de vista.

6. PATRÓN COMARCAL SELECCIONADO

Lejos de ser un territorio homogéneo, la provincia de Almería ofrece una notable diversidad paisajística y natural, variando desde zonas desérticas y estepáricas, a zonas litorales y de alta y media montaña, así como diferentes paisajes agrícolas. La división tradicional de la provincia en comarcas es un reflejo de tal variedad, a pesar de que históricamente la organización territorial en comarcas no ha sido constante ni se ha alcanzado una organización definitiva. La base sobre la que se ha enfocado el trabajo de puesta en marcha de la Agenda 21 provincial en Almería ha sido la clasificación oficial establecida en la orden de 14 de marzo de 2003 de la Consejería de Turismo y Deporte, por la que se aprueba el mapa de comarcas de Andalucía a efectos de la planificación turística y deportiva (BOJA 59, de 27 de marzo). Esta clasificación es una de las que mejor responden a la realidad en la que se articula el territorio almeriense, e identifica las siguientes comarcas en la provincia:

- **Valle del Almanzora**. Localizada en la parte central de la provincia, incluye los municipios de Albánchez, Albox, Alcóntar, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Cantoria, Chercos, Córdar, Fines, Laroya, Líjar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Partaloo, Purchena, Serón, Sierra, Somontín, Sufilí, Taberno, Tíjola, Urrácal y Zurgena.
- **Comarca metropolitana de Almería**. Situada en el extremo sureste de la provincia, incluye los términos municipales de Almería, Benahadux, Gádor, Huércal de Almería, Níjar, Pechina, Rioja, Santa Fe de Mondújar y Viator.
- **Alpujarra almeriense**. Forma junto con la Alpujarra granadina una de las zonas más características y reconocibles de Andalucía, e incluye los municipios de Albodoluy, Alcolea, Alhabia, Alhama de Almería, Alicún, Almócita, Alsodux, Bayárcal, Beires, Bentarique, Canjáyar, Fondón, Huécija, Illar, Instinción, Laujar de Andarax, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Rágol, Santa Cruz de Marchena y Terque.
- **Filabres – Tabernas**, comarca interior en la que se localizan los municipios de Abla, Abrucena, Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Fiñana, Gérgal, Lucainena de las Torres, Las Tres Villas, Nacimiento, Olula de Castro, Senés, Tabernas, Tahal, Turrillas, Uleila del Campo y Velefique.

- **Levante Almeriense.** La zona oriental de la provincia abarca los municipios de Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas de Almanzora, Garrucha, Huércal Overa, Los Gallardos, Lubrín, Mojácar, Pulpí, Sorbas, Turre y Vera.
- **Los Vélez.** Esta característica comarca está formada por los extensos municipios de Chirivel, María, Vélez Blanco y Vélez Rubio.
- **Poniente Almeriense.** Por último, la comarca más occidental de la provincia la forman los municipios de Adra, Berja, Dalías, El Ejido, Enix, Félix, La Mojonera, Roquetas de Mar y Vícar.



Figura 3. Comarcas de la provincia de Almería (orden de 14 de marzo de 2003)

7. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la presente memoria se presentan en capítulos independientes organizados en tres grandes secciones.

La primera sección incluye los capítulos introductorios, en un intento de aportar información básica para la perfecta comprensión posterior.

La sección segunda, presenta los resultados atendiendo a tres tipos de vectores cuya contribución es fundamental para la sostenibilidad: vectores ambientales, vectores sociales y vectores económicos, además de incluir un análisis cualitativo obtenido a partir de sondeos a la población de la provincia. Dentro de esta sección los capítulos están concebidos como entes independientes, por lo que cada uno se organiza de modo ligeramente diferente al resto de acuerdo con las necesidades concretas del factor analizado. Independientemente de esto, se incluyen para cada uno de los factores analizados una serie de conclusiones específicas.

Por último, la sección tercera resumen las principales conclusiones extraídas del estudio, así como incluye una propuesta de indicadores de sostenibilidad que contribuyan a controlar los futuros planes de acción.